**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016**

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las catorce horas con cuarenta minutos del dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron los ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionados integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** **2016** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/658/2016 de diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente:-----------------------------------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación de *quórum* legal.----------------------------------------------
2. Declaración de Instalación de la sesión.----------------------------------------------------------------------
3. Aprobación del Orden del Día.-----------------------------------------------------------------------------------
4. Aprobación y firma del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria 2016.----------------------
5. Aprobación de los Proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./214/2016, Sujeto obligado Consejo de la Judicatura; R.R./215/2016, Sujeto obligado Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa.-------------------------------------------------------------
6. Aprobación del Proyecto de resolución del recurso de revisión número R.R./267/2016, Sujeto obligado Dirección General de Notarías, de la ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes.----------------------------------------------------------------------------------------------
7. Aprobación de los Proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./179/2016, Sujeto obligado Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca; R.R./200/2016, Sujeto obligado Secretaría de Administración; R.R./203/2016, Sujeto obligado Ayuntamiento de Matías Romero, Oaxaca; R.R./206/2016, Sujeto obligado Gubernatura, de la ponencia del Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez.------------------
8. Acuerdo mediante el cual se establece el día 21 de noviembre del 2016 como día inhábil del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, homologado al Calendario Oficial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.-----------------------
9. Asuntos Generales.------------------------------------------------------------------------------------------------
10. Clausura de la Sesión.--------------------------------------------------------------------------------------------

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 del Orden del Día,relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal,solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y una vez realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, manifiestó a los Integrantes del Consejo General que se encuentran presentes los Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en el artículo 86 y 93 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declara la existencia del quórum legal.----------

Enseguida, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 2 del Orden del Día,relativo a la Declaración de Instalación de la Sesióny solicitando a las y los presentes ponerse de pie y manifestó: *“En este acto, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”*.----------------------------------------------------

A continuación, para el desahogo del punto número 3propuesto*,* relativo a la aprobación del Orden del Día, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos dar lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para las modificaciones que estimaran pertinentes y sin haber comentarios, observaciones o asuntos adicionales que incluir en el Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos.------------------------------------------------------------------------------ Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria 2016, manifestando: *“Compañeros Comisionados, en virtud que hemos tenido la oportunidad de leer y revisar previamente el proyecto de Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria 2016, solicito la dispensa de la lectura; asimismo, que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de este Instituto, en la sesión se debe aprobar el Acta de la sesión anterior, si existiera alguna observación o comentario al respecto, solicito que en este momento la externaran a fin de realizar las adecuaciones correspondientes”.* Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones, al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-------------------------------------------------- El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 del Orden del Día, relativo a la aprobación de los Proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./214/2016, Sujeto obligado Consejo de la Judicatura; R.R./215/2016, Sujeto obligado Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta de los proyectos de resolución.---------------------------------------------------------------------------- El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión número R.R./214/2016, respecto del Sujeto obligado Consejo de la Judicatura, de la ponencia del Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa. Se dio cuenta con el proyecto de resolución, que considera fundado los motivos de inconformidad expresados por el recurrente; en consecuencia, se modifica la respuesta del Sujeto obligado y se ordena que entregue la información solicitada. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 1). -------------------

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión número R.R./215/2016, respecto del Sujeto obligado Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa. Se dio cuenta con el proyecto de resolución, que considera fundado el motivo de inconformidad expresado por la recurrente, en consecuencia, se ordena al Sujeto obligado a que entregue la información solicitada. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 2). -------------

A continuación, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 6 (seis) del Orden del Día, relativo a la aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión número R.R./267/2016, Sujeto obligado Dirección General de Notarías, de la ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes. Solicito al Secretario General de Acuerdos dar cuenta del proyecto de resolución.------------------------------------------------------------------------------------------------El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión número R.R./267/2016, respecto del Sujeto obligado Dirección General de Notarías, de la ponencia del Comisionado Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes. Se dio cuenta con el proyecto de resolución, que considera ordenar a la Dirección General de Notarías, atienda la solicitud de información y haga entrega de la información conforme a lo establecido en el considerando correspondiente. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 3). ----------------------

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 7 relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./179/2016, Sujeto obligado Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca; R.R./200/2016, Sujeto obligado Secretaría de Administración; R.R./203/2016, Sujeto obligado Ayuntamiento de Matías Romero, Oaxaca; R.R./206/2016, Sujeto obligado Gubernatura, de la ponencia del Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez. Solicito al Secretario General de Acuerdos de cuenta.-------------

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión número R.R./179/2016, respecto del Sujeto obligado Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez. Se dio cuenta con el proyecto de resolución, que considera fundados los motivos de inconformidad expresados por el recurrente; en consecuencia, se revoca la respuesta del Sujeto obligado y se ordena proporcione la información requerida. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 4). --------------

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión número R.R./200/2016, respecto del Sujeto obligado Secretaría de Administración, de la ponencia del Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez. Se dio cuenta con el proyecto de resolución, que considera fundados los motivos de inconformidad expresados por el recurrent y, en consecuencia, se modifica la respuesta del Sujeto obligado y se ordena que proporcione la información requerida. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 5). -------------------------------

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión número R.R./203/2016, respecto del Sujeto obligado Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez. Se dio cuenta con el proyecto de resolución, que considera fundados los motivos de inconformidad expresados por el recurrente; en consecuencia, se modifica la respuesta del Sujeto obligado y se ordena que proporcione la información requerida. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 6). -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión número R.R./206/2016, respecto del Sujeto obligado Gubernatura, de la ponencia del Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez. Se dio cuenta con el proyecto de resolución, que considera parcialmente fundados los motivos de inconformidad expresado por el recurrente, y por tanto, se modifica la respuesta del Sujeto obligado y ordena que entregue la información solicitada. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 7). ---------------------------------------------------

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 8 relativo a la aprobación del Acuerdo mediante el cual se establece el día 21 de noviembre de 2016 como día inhábil del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, homologado al Calendario Oficial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, solicitando al Secretario General de Acuerdos dar cuenta del mismo.--------------------------------------------------------------------------------------------------

El Secretario General de Acuerdos dio cuenta con el acuerdo medianete el cual se establece el día 21 de noviembre del 2016 como día inhábil del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, homologado al Calendario Oficial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y a continuación, los Comisionados señalaron no tener observaciones, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.(Anexo 8).-----------------------------------------------------------------

Se procedio al desahogo del punto número 9 relativo a Asuntos Generales, manifestando: *“Comisionados: ¿tienen algún asunto que tratar en este punto del Orden del Día?”*. ---------------

No habiendo asuntos que tratar, se procedió al desahogo del punto número 10 del Orden del día, y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *“En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día aprobados en esta Sesión, siendo las quince horas con veinticinco del día 18 de noviembre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se levanta la Sesión. Gracias a todos los presentes por su asistencia”.-------* Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.----------------------------------------------------------------

El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública

 y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

|  |
| --- |
| **Lic.** **Francisco Javier Álvarez Figueroa**Comisionado Presidente |
| **Lic. Juan Gómez Pérez**Comisionado | **Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes**Comisionado |
|  |
| El Secretario General de Acuerdos**Lic. José Antonio López Ramírez**La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, celebrada el 18 de noviembre de 2016.Conste.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ERER\*asr |